



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL DE GASTOS



FORMATO PARA TRAMITAR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

FECHA

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)

NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA

NOMBRE DE LA PERSONA QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN

N° DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) DE LA PERSONA QUE TRAMITA LA CONSTANCIA

N° DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) DE LA PERSONA QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN

INFORMACIÓN DEL PAGO REALIZADO

FECHA

NOMBRE DEL BANCO

IMPORTE DEL PAGO

AUTORIZACIÓN /
REFERENCIA /
FOLIO DEL PAGO

TIPO DE PAGO

VENTANILLA

CAJERO

PAGO EN LÍNEA

PAGO MEDIANTE APLICACIÓN

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

TARJETA DE DÉBITO

TARJETA DE CRÉDITO

TRANSFERENCIA

INFORMACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

IMPORTE DE LA DEVOLUCIÓN



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL DE GASTOS



FORMATO PARA TRAMITAR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

INFORMACIÓN BANCARIA PARA REALIZAR LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE DEL BANCO

CUENTA BANCARIA

CLABE INTERBANCARIA

FIRMA DEL SOLICITANTE

Documentación que deberá anexar

- * El presente formato debidamente requisitado.
- * Identificación oficial vigente (por ambos lados) de la persona que tramita la constancia y de quien solicita la devolución.
- * Poder del representante legal (solo aplica en caso de que la solicitud corresponda a una empresa).
- * Comprobante del pago realizado.
- * Carátula de estado de cuenta bancario (no mayor a 3 meses de antigüedad) con la leyenda "autorizo depósito a esta cuenta bancaria", nombre y firma.

Fundamento

Artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53 de la Ley de Gasto Público y; 93 fracción V, XV y XX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Nota

- 1.- La información bancaria para realizar la devolución debe pertenecer a la persona que solicita la devolución y coincidir con la carátula del estado de cuenta bancario. En caso de que la solicitud de devolución se trate de una empresa, el apartado de nombre de la persona que solicita la devolución debe contener la información del o la representante legal y los datos de la información bancaria y carátula del estado de cuenta bancario deben corresponder a la empresa.
- 2.- En caso de que la solicitud de devolución la realice una persona distinta a quien realizó el pago, se deberá incorporar carta poder simple debidamente requisitada adjuntando identificación oficial por ambos lados del otorgante (persona que realizó el pago), aceptante (persona que recibió el poder) y dos testigos.
- 3.- La documentación deberá ser enviada al correo electrónico daf.documentos@fgjitam.gob.mx.